

COMPENSACIÓN A USUARIOS AGROPECUARIOS QUE RECIBEN AGUA PARA USOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE RED F.A-0016 V.1

Habrà de presentar una única solicitud para todas las facturas de agua correspondientes al ejercicio a compensar.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					NIF/CIF		
1. APELLIDO		2.APELLIDO			SEXO	CNAE	

PERSONA DE CONTACTO/ REPRESENTANTE							
Persona de contacto		Representante		Nombre o Razón Social			
1. Apellido			2. Apellido				
CIF / NIF		Sexo	Teléfono				

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN									
Avda. / Calle									
Portal	Letra portal		Escalera		Piso		Mano	CP	
T.H.		Municipio			Población				
Teléfono		Móvil		Correo electrónico					
Idioma de notificación:	Euskera	Castellano		Tipo de notificación (personas físicas):			Electrónica	Postal	

Entidad suministradora de agua									
AÑO									
Fecha de inicio del periodo de facturación de la primera factura de agua a compensar									
Fecha de inicio del periodo de facturación de la última factura de agua a compensar									

DETERMINACIÓN DEL IMPORTE A COMPENSAR			
Volumen de agua suministrado en las facturas de agua a compensar m ³ /año		Tipo de gravamen del canon del agua	
Impacto estimado del canon del agua en la factura (volumen de agua suministrado*tipo de gravamen) Total €			
Cantidad a compensar (Impacto estimado del canon del agua en la factura*0,9) Total €			

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE SE ACOMPAÑA			
	Documentación que acredite el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Agrarias del País Vasco, cuaderno de explotación, contrato ambiental u otras acreditaciones similares		
	Copia de las facturas de agua a compensar		
	Otra documentación		
FECHA		FIRMA	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma..
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml
Normativa	Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)